



Rafael Fernández-Pita. CÓNsul GENERAL DE ESPAÑA EN MARRUECOS

“Hay que utilizar la política de retorno de inmigrantes”

R.D.L.

Rafael Fernández-Pita González, cónsul general de España en Marruecos y exdirector general de Justicia y Asuntos de Interior de la Secretaría General del Consejo, abogó ayer por usar mecanismos que hasta ahora los países apenas han puesto en marcha para hacer frente a los actuales problemas de la inmigración y el terrorismo internacional, y aludió de forma particular a la utili-

zación de la denominada política de retorno de los inmigrantes ilegales.

“La abolición de los controles en las fronteras internas (acuerdo de Schengen) es, junto al euro, uno de los grandes éxitos de la Unión Europea, y eso se está poniendo en peligro porque, precisamente, no conseguimos controlar nuestras fronteras externas”, comentó Fernández-Pita e incidió en los dos tipos de flujos mi-

gratorios que se producen en la actualidad. “Unos son las personas que necesitan protección y otros son los que representan la inmigración ilegal por razones económicas. Cuando llega una gran avalancha de personas es muy difícil diferenciar si no se toman las medidas adecuadas”, reconoció el diplomático y añadió: “Hay que controlar las fronteras externas porque es lo que permite separar un flujo de otro”.



Fernández-Pita (izq.) antes de pronunciar una charla en Derecho. | BARROSO